



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
Dirección Adm. y Finanzas
Dpto. Adquisiciones

DECLARA DESIERTA LLAMADO A LICITACION
“ALIMENTOS PARA ACTIVIDAD CONMEMORACION
DEL DIA DEL NIÑO Y NIÑA, PROGRAMA OPD
INFANCIA”.

DECRETO N° 1.170

Lota, 09 de Julio de 2019

VISTOS:

a) Decreto N° 113 de 25.01.2017 de Alcaldía, donde se delega firma en el Administrador Municipal bajo la fórmula "POR ORDEN DEL SR. ALCALDE", para los procesos de compra a través de Mercado Publico;

b) Decreto Alcaldicio N° 1106 de fecha de 27 de Junio de 2019, que aprueba llamado a Licitación Pública de "ALIMENTOS PARA ACTIVIDAD CONMEMORACION DEL DIA DEL NIÑO Y NIÑA", Programa OPD Infancia.

c) Ley de base Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios N° 19.886 y su Reglamento.

d) Publicación, Llamado de Licitación Pública en Portal Chilecompra con fecha 27 de Junio de 2019, ID 3017-457-L119;

e) Acta de Apertura Electrónica de fecha 09.07.2019, que rechaza oferta, supera monto disponible con iva incluido, de acuerdo a punto 7 de las bases de licitación;

f) Ley N° 19.880, sobre base de los procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado;

g) D.F.L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido ley 18.695;

Y, en uso de las facultades que me confieren los artículos. 12° y 63° de la Ley 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

1° **DECLARESE DESIERTA** Licitación Pública ID.3017-457-L119, debido a que el único oferente supera presupuesto disponible con iva incluido, requerido en punto 7 de las Bases de Licitación;

ANÓTESE COMUNÍQUESE EN MERCADO PUBLICO Y A QUIENES CORRESPONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.


EDGARDO MORALES RUIZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

aaf.-

Distribución:

- Depto. Adquisiciones
- Archivo.-